



**QJMOTOR**



# **CONDICIONES DE LA GARANTÍA**



# ***IMPORTANTE PARA MANTENER LA GARANTÍA***

- Realización del plan de mantenimiento programado "**6 Años de Garantía QJ MOTOR**".
- El plan de mantenimiento debe llevarse a cabo con recambio original y aceite recomendado QJ MOTOR.
- El plan de mantenimiento debe realizarse en la red de Servicios Oficiales QJ MOTOR.
- El incumplimiento de estas condiciones conllevará la pérdida total de la extensión de garantía.

Le recomendamos también que:

- Solicite y guarde factura detallada de las revisiones al Servicio Oficial QJ MOTOR.
- Exija al Servicio Oficial QJ MOTOR que registre las revisiones del vehículo en la web de QJ MOTOR.



**QJMOTOR**

# CONDICIONES DE LA GARANTÍA 6 AÑOS

Estimado/a cliente/a:

Con la “**GARANTÍA DE 6 AÑOS QJ MOTOR**” hemos querido eliminar la posibilidad de que eventuales defectos de materiales, de montaje y de origen le puedan crear cualquier gasto o incomodidad.

Con esta garantía nos hemos propuesto protegerle al máximo a cambio de un compromiso por su parte, como es seguir con atención el plan de mantenimiento establecido, **con el material original y el aceite indicado, siempre en un Servicio Oficial QJ MOTOR.**

Este mantenimiento permitirá alargar la vida útil de su vehículo y a la vez disfrutar del mismo en las mejores condiciones.

La garantía está dividida en dos partes:

**a. Garantía legal del vehículo.** Esta garantía comprende el plazo legal de garantía según marque la ley en el momento de compra. El inicio de la garantía del vehículo será la fecha de matriculación, o si este permanece sin matricular, desde la fecha de venta al usuario. Este plazo de garantía legal no tiene límite de kilometraje.

**b. Garantía comercial.** La garantía comercial tendrá una duración total de **SEIS años**, periodo que comprende los tres años de garantía legal obligatoria establecidos por la normativa vigente, más los tres años de extensión de garantía adicional ofrecidos por **QJ Motor**. El período de cobertura adicional comenzará automáticamente una vez finalizado el periodo de garantía legal.

La garantía comercial estará sujeta a un límite de **50.000 km o 75.000 km**, según el modelo, contados desde la fecha de matriculación del vehículo. Para más información sobre esta limitación, puede consultar en la página web de **QJ Motor**.

Además, la garantía comercial estará condicionada al uso de **material original** y al **mantenimiento realizado exclusivamente en servicios oficiales** de **QJ Motor**. Cualquier modificación, reparación o mantenimiento realizado fuera de los servicios oficiales o con piezas no originales podría invalidar la cobertura de la garantía comercial.

# ***NORMAS GENERALES DE LA GARANTÍA***

## **1. CONDICIONES DE LA GARANTÍA**

QJ MOTOR garantiza que el vehículo objeto de la presente garantía es inmune a vicios y defectos de material y de construcción.

Si sucediera algún tipo de inconveniente durante el período de garantía, debe dirigirse a un Servicio Autorizado QJ MOTOR para la realización de las reparaciones necesarias que permitan a su vehículo recuperar el perfecto funcionamiento.

La extensión de la garantía comercial **“6 AÑOS DE GARANTÍA”** será aplicada únicamente a las unidades vendidas bajo esta campaña.

El garante de la extensión de garantía comercial es MB MOTORIBERICA SL. (QJ MOTOR España) con domicilio en Avda. Castellbisbal, 120. 08191 Rubí (Barcelona).

La extensión de garantía comercial será aplicable en todo el territorio Español.

En caso de una posible avería cubierta en la extensión de garantía, una vez autorizada por el Servicio de Garantías QJ MOTOR, se llevará a cabo una de las siguientes soluciones:

- La sustitución de la pieza no conforme.
- La reparación de la pieza no conforme.

Esta sustitución o reparación deberá realizarse en un Servicio Autorizado QJ MOTOR. El Servicio de Garantías QJ MOTOR, con el asesoramiento del Servicio Autorizado QJ MOTOR, tendrá derecho a decidir cuál es la mejor solución en cada caso.

Los materiales y/o la MO serán gratuitos.

No quedan cubiertos otros daños o gastos.

No quedan cubiertos la reparación o sustitución de materiales no originales QJ MOTOR, montados fuera de la red de Servicios Autorizados QJ MOTOR.

No quedan cubiertos los daños producidos por un trabajo inadecuado.

La propiedad de las piezas sustituidas pasará a ser del Servicio de Garantías QJ MOTOR.

Condiciones para mantener la extensión de garantía comercial:

- Realización del plan de mantenimiento establecido **“6 Años de Garantía QJ MOTOR”**.
- El plan de mantenimiento deberá llevarse a cabo con piezas originales QJ MOTOR.
- El plan de mantenimiento deberá llevarse a cabo en la red de Servicios Oficiales QJ MOTOR.
- El plan de mantenimiento deberá llevarse a cabo con el aceite indicado por el Servicio de Garantía y suministrado por QJ MOTOR ESPAÑA.

Los servicios Oficiales QJ MOTOR que pueden realizar el mantenimiento estarán publicados en [www.qjmotor.es](http://www.qjmotor.es).

El plan de mantenimiento establecido **“6 Años de Garantía QJ MOTOR”** estará publicado en la página web [www.qjmotor.es](http://www.qjmotor.es)

Todo cliente tiene derecho a acceder a su histórico de mantenimiento en la página.

En caso de no cumplir con las condiciones para mantener la extensión de garantía comercial durante el periodo de garantía legal, la extensión de garantía comercial quedará automáticamente cancelada, no teniendo el cliente ningún derecho a reclamación de garantía.

## 2. LIMITES DE LA GARANTÍA

LA GARANTÍA SERÁ APLICADA EN TODOS LOS CASOS EN LOS CUÁLES EL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA DE QJ MOTOR ENCUENTRE ANOMALÍAS EN EL FUNCIONAMIENTO DEL VEHÍCULO DEBIDO A DEFECTOS DE MATERIAL O MONTAJE EN ORIGEN, EXCLUSIÓN HECHA DE LAS PARTES DETALLADAS EN EL PUNTO **“EXCLUSIONES”**.

## 3. EXCLUSIONES

Están excluidos de la garantía:

- Los vehículos que hayan sido utilizados en competiciones deportivas, alquiler o vehículos de demostración.

- Los vehículos que hayan sido modificados total o parcialmente.
- Los vehículos que hayan sido reparados fuera de la red autorizada QJ MOTOR.
- Los vehículos reparados o modificados utilizando recambio no original QJ MOTOR
- Los vehículos modificados con kits, aunque sean fabricados o comercializados por QJ MOTOR o que en cualquier caso alteren las características originales del vehículo.
- Los vehículos que no hayan seguido el plan de mantenimiento establecido.
- Los vehículos que presenten alteraciones del nº de identificación grabado en el chasis.
- Los vehículos que presenten defectos por uso del impropio del mismo o por mal uso.

#### **PARTES, OPERACIONES Y DAÑOS NO CUBIERTOS POR LA GARANTÍA**

Material de **USO Y CONSUMO** / Bujías, juntas, retenes (excepto retenes del motor), embrague, pastillas, zapatas y discos de

freno, neumáticos y cámaras, lámparas, fusibles, cables de transmisión, mandos, tubos y demás partes de goma, cojinetes, escobillas del motor de arranque, filtro de aire, gasolina y aceite, cadena, correa, corona y piñón de transmisión secundaria, rodillos del variador, herramientas, tornillería, segmentos, láminas, bombillas y LEDS.

LUBRICANTES / Aceite, grasa, electrolito de batería, líquido refrigerante y otros especificados por QJ MOTOR.

DEFECTOS ESTÉTICOS / Pintura, fibras y cualquier problema estético que no provoquen defectos graves de seguridad y que no influyan en las prestaciones, motivados por una falta de mantenimiento, cuidado y limpieza del vehículo

DAÑOS / Causados por el tiempo (oxidación, corrosión, alteración de los colores, adhesivos despegados, etc...) o por un incorrecto montaje no de origen, motivados por una falta de mantenimiento, cuidado y limpieza del vehículo. Causados por sobrecalentamiento del motor por uso impropio o insuficiente líquido de refrigeración y/o de lubricación. Derivados de incidentes o caídas no imputables a defectos de fabricación del vehículo y/o provocados por una conducción inadecuada o por un uso impropio del vehículo.

QJ MOTOR se reserva el derecho de introducir modificaciones o mejoras en cualquiera de sus modelos sin la obligación de efectuar tales modificaciones sobre los vehículos que ya estén en circulación.

#### **4. TRANSFERENCIA DE LA GARANTÍA**

La garantía podrá ser transferida a los sucesivos propietarios hasta la finalización de su período de validez.

En caso de incumplir las condiciones para la validez de la extensión de garantía comercial (Realizar el mantenimiento establecido, en la red oficial QJ MOTOR, con material original QJ MOTOR y el aceite indicado por QJ MOTOR) la extensión de garantía comercial no podrá ser transferida.

#### **5. CÓMO SOLICITAR UNA REPARACIÓN**

Dirigirse a un Servicio Oficial QJ MOTOR.

Verificar que la/s parte/s causantes de la avería esté/n cubierta/s por la garantía. Asegurarse que se han cumplido todas las condiciones para mantener la validez de la garantía.

El Servicio Oficial QJ MOTOR puede solicitar copia de las facturas del mantenimiento establecido.

El Servicio Oficial QJ MOTOR procederá a comunicar la avería al Servicio de Garantía QJ MOTOR, el cual, después del correspondiente análisis, le comunicará la resolución.

#### **6. INDICACIONES PARA EL MANTENIMIENTO**

La descripción y frecuencia del plan de mantenimiento establecido a efectuar sobre su vehículo, está indicado en el **“Plan de Mantenimiento 6 años QJ MOTOR”**, el cual se le enviará por correo electrónico una vez registrada la activación de garantía del vehículo.

El coste de las revisiones será a cargo del cliente. Le recordamos que es importante verificar nivel de aceite y presión de neumáticos cada 1.000 km.

## 7. EXONERACIÓN

QJ MOTOR quedará exonerada de prestar la presente garantía, además de en los casos reflejados en el punto 3, **“Exclusiones”**, en los casos en que se verificasen solicitudes de reparación no verdaderas, falsas y/o a cualquier otra indicación que no se corresponda con la verdad. QJ MOTOR quedará exonerada de prestar la extensión de garantía comercial, siempre que no se hayan cumplido las condiciones para la misma, las cuales son:

Realización del plan de mantenimiento establecido **“6 Años de Garantía QJ MOTOR”**

El plan de mantenimiento deberá llevarse a cabo con piezas originales suministradas por QJ MOTOR ESPAÑA.

El plan de mantenimiento deberá llevarse a cabo en la red de Servicios Oficiales QJ MOTOR.

El plan de mantenimiento deberá llevarse a cabo con el aceite indicado por el Servicio de Garantía y suministrado por QJ MOTOR ESPAÑA.

Si durante el transcurso de una reparación resultase que la misma no se incluye dentro de aquellas cubiertas por la presente

garantía, el costo resultante hasta dicho momento, será íntegramente sostenido por el propietario del vehículo, aún cuando QJ MOTOR hubiese, en un primer momento, aceptado cautelarmente la realización de la reparación.

## 8. RESERVA

QJ MOTOR se reserva el derecho de examinar el vehículo y/o el recambio causante de la avería para poder determinar la aprobación de la garantía.

Será Responsabilidad del Servicio de Garantía QJ MOTOR, el comunicar esta exigencia, dentro de los 7 días posteriores a la recepción de la solicitud.

## 9. TRIBUNAL COMPETENTE

El dirimir cualquier controversia será competencia de los Tribunales de Barcelona.



**QJMOTOR**